

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 08:56:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
024	BOGOTA D.C.		17/10/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	023	2008	02492	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 044 SECCIONAL											110016000023200802492- -				
	FISCALIA 324 SECCIONAL											110016000023200802492- -				
	JEPMS 105 BTA NI74448- -															
	JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016000023200802492- -				
	JUZGADO 46 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO											110016000023200802492- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	12															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 46 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	25/08/2008	25/08/2008	11
SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO D			

**FECHA DE LOS HECHOS**

11/05/2008

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSE PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JPG.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 08:56:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
10/04/14	Entrega Archivo Definitivo	GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSER PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JPAG.		
24/12/13	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/12/2013,Oficio:11695 Enviado a: - 046 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : CUMPLE AUTO DE 26/11/2013 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***	1	29 -- 2CDS
24/12/13	Envío Actuación para Archivo	GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : CUMPLE AUTO DE 26/11/2013 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***		
06/12/13	Fijación en estado	HELBERTH DARIO - GUZMAN MORENO* PROVIDENCIA DE FECHA *26/11/2013 * Auto declara Prescripción		
29/11/13	Elaboración de telegramas	GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : A LA FECHA SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO Y A SU DEFENSOR A FIN DE NOTIFICAR LA PRESCRIPCION DE LA PENA, PASA A MINISTERIO PUBLICO		
26/11/13	Auto declara Prescripción	HELBERT DARIO GUZMAN MORENO. DECRETA A SU FAVOR LA PRESCRIPCION. PROCESO A SECRETARIA.	PROC	1
24/06/11	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 05 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 05 EPMS PERMANENTE SEGÁN ACUERDO 8109 de 2011. PABF		
20/10/08	AL DESPACHO	GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	1
17/10/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 17/10/2008 12:38:09	1	12

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

HELBERTH DARIO - GUZMAN MORENO

#### No.IDENTIFICACION

[3099799 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.